



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

**MODELO PARA LA ELABORACIÓN DEL
PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN**

Curso escolar 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN

Curso escolar 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	42004030
DENOMINACIÓN:	CEPA DE ALMAZÁN
LOCALIDAD:	ALMAZÁN
PROVINCIA	SORIA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	E. Iniciales y Conocimientos Básicos ESPA (Módulos I y II) y PLS Comp. Digital y el Tratamiento de la Inf. Comp. Social y Ciudadana y Comp. Cultural Comp. Lingüística en Lengua Castellana Comp. Lingüística en Lengua Ext.: Inglés Aula Taller: Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Inst. Sociales Aula Mentor

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	24 de septiembre de 2021
------------------------------------	--------------------------

INSPECTOR/A:	M ^a Jesús Espeso García
---------------------	------------------------------------



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. Elementos de carácter organizativo.
 - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.
 - 1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.
 - 1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.

2. Elementos de carácter pedagógico.
 - 2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
 - 2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
 - 2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.
 - 2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

3. Elementos de carácter tecnológico: concreción del Plan de Digitalización.

4. Modificaciones introducidas en el Plan de Contingencia y Digitalización a lo largo del curso escolar 2021/2022.



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 46/2021, de 6 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se actualizan los niveles de alerta sanitaria y el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Educación ha aprobado el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

Dicho Protocolo, publicado en el Portal de Educación <https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias>, recoge en el apartado 3.2 que todos los centros adaptarán sus planes de contingencia con el objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la posibilidad de que un alumno o grupo de alumnos no pueda acudir a su centro educativo por estar cuarentenado en diferentes momentos del curso. Así, los planes de contingencia y digitalización constituyen una herramienta fundamental para mantener un correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El presente Plan de Contingencia y Digitalización ha sido elaborado por el equipo directivo (unipersonal), en colaboración con los miembros del Claustro de profesores; contará con la aprobación del Consejo Escolar y formará parte de la Programación General Anual, siendo remitido a la dirección provincial de educación de Soria a fecha 24 de septiembre de 2021, para su supervisión por la inspección educativa.



1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Directora (Equipo Directivo Unipersonal)	M ^a Patricia Izquierdo Velasco	mpatricia.izqvel@educa.jcyl.es
Maestro definitivo	Boris Gómez Ariño	boris.gomari@educa.jcyl.es
Maestra interina	Diana Sedano Hernández	diana.sedher@educa.jcyl.es
Profesora interina	Lorena Adame García	lorena.adagar@educa.jcyl.es
Profesora interina	Linares Cosín Soria	linares.cossor@educa.jcyl.es
Maestro interino	Óscar Guerreiro Pérez	oguerreiro@educa.jcyl.es

Teléfonos y email del CEPA:

975 30 17 93 - 649 18 28 93

42004030@educa.jcyl.es

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.

Ante la eventualidad de posibles rebrotes de la pandemia ocasionada por la COVID-19, los centros educativos debemos prever estrategias y medidas alternativas al carácter presencial de las enseñanzas, para uno o varios grupos de alumnos o de algunos alumnos de forma individualizada. Ante esta circunstancia, el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022 prevé, en el apartado 3.2.1, que los centros educativos fomentarán la coordinación y el trabajo colaborativo entre los docentes que atiendan a un mismo grupo de alumnos con el fin de garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, en todos los niveles y en cualquier circunstancia.



En este sentido, el CEPA de Almazán ha diseñado estrategias e implementarán medidas encaminadas al refuerzo de la coordinación docente en los siguientes niveles:

- a. Entre el profesorado que imparta docencia al mismo grupo de alumnos.
- b. Entre el profesorado que imparta docencia en los mismos niveles educativos.
- c. Entre los miembros de los diferentes departamentos didácticos.
- d. Entre los jefes de los departamentos didácticos y el equipo directivo.
- e. Entre los tutores docentes, los servicios/departamentos de orientación y los equipos directivos.
- f. Entre el profesorado y las familias.

Entre las estrategias a plantear, son relevantes las referidas a garantizar la atención de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, los que puedan sufrir la brecha digital, así como aquellas que permitan dar continuidad a los planes de refuerzo y recuperación.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparte docencia al mismo grupo	- Teléfono - Correo electrónico educacyl - Reuniones virtuales - Página Web	Circunstancial	Equipo coordinador
Profesorado que imparte docencia en los mismos niveles	- Teléfono - Correo electrónico educacyl - Reuniones virtuales - Página Web	Circunstancial	Equipo coordinador
Miembros de un mismo departamento	- Teléfono - Correo electrónico educacyl - Reuniones virtuales - Página Web	Circunstancial	Equipo coordinador



Jefes departamento y equipo directivo	- Teléfono - Correo electrónico educacyl - Reuniones virtuales - Página Web	Circunstancial	Equipo coordinador
Tutores y equipo directivo	- Teléfono - Correo electrónico educacyl - Reuniones virtuales - Página Web	Circunstancial	Equipo coordinador

1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con el alumnado y con las familias en caso que el alumno sea menor de edad.

En el supuesto de que fuera necesaria la suspensión de la actividad lectiva de carácter presencial de un grupo de alumnos o de algún alumno por estar cuarentenado, los centros deben prever estrategias para mantener la coordinación con el alumnado adulto y con las familias en caso de ser alumno menor de edad y así garantizar la atención a los alumnos y el seguimiento tanto de su aprendizaje como de su situación sanitaria.

Estas estrategias deben posibilitar una relación fluida, continua y fructífera entre alumnado, familia y centro educativo, especialmente en el caso de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y/o que puede padecer la brecha digital.

En las estrategias se podrán incluir, a modo de ejemplo: cambio de horario de tutorías y de la atención en secretaría, utilización del aula virtual, etc.



Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado y alumnado	<ul style="list-style-type: none">- Teléfono- Correo electrónico educacyl- Reuniones virtuales- Página Web	Circunstancial	Equipo coordinador
Alumno en cuarentena y/o clase en cuarentena	El profesor se comunicará con el/los alumnos mediante: <ul style="list-style-type: none">- Teléfono- Correo electrónico educacyl- Reuniones virtuales- Página Web	Periodo de cuarentena	Profesor tutor
Profesor en cuarentena (sin baja médica)	El profesor se comunicará con su grupo de alumnos mediante: <ul style="list-style-type: none">- Teléfono- Correo electrónico educacyl- Reuniones virtuales	Periodo de cuarentena	Profesor en cuarentena



1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.

El Plan de Contingencia y Digitalización debe tener un seguimiento de su aplicación durante el curso escolar, con la finalidad de ir mejorándolo en el caso de detectar carencias, dar constancia de los incumplimientos, o para introducir modificaciones que permitan adaptarlo a nuevas situaciones planteadas en el centro o que se originen por cambios normativos.

Cabe señalar que continua vigente el Decreto-Ley 7/2020, de 23 de julio, por el que se establece el régimen sancionador específico por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención sanitarias para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León.

Este seguimiento debe efectuarse en primer lugar, pero no únicamente, por los responsables de las distintas medidas y estrategias mencionadas en el Plan. El equipo de coordinación COVID del centro es el último responsable de este seguimiento por tener una visión global del mismo. De forma periódica se informará de este seguimiento a los órganos colegiados del centro, aun en el caso de que el plan no hubiera sido necesario activarlo.

Medida	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Comunicación directa con los afectados (alumno y/o profesor)	Diaria	Equipo directivo y coordinador COVID



2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO.

2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Las programaciones didácticas son elementos clave de organización y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje; en el caso de alumnado cuarentenado los docentes deben tener previstas diversas estrategias para que éste continúe con su proceso de aprendizaje. Las estrategias deben estar referidas a la adecuación de los distintos elementos de la programación didáctica, como ejemplo: contenidos, recursos, metodología, instrumentos de evaluación, etc.

Las decisiones sobre estos ajustes deben responder a decisiones de carácter general (a nivel de centro), en relación con los diferentes elementos que integran el currículo de las distintas enseñanzas, etapas y niveles que cada centro educativo imparte.

Estas decisiones, ante un posible escenario de alumnado cuarentenado, permitirán homogeneizar el funcionamiento del profesorado y de los diferentes grupos así como un trato equitativo al alumnado. De los acuerdos adoptados sobre estas estrategias quedará constancia en las correspondientes actas del claustro y órganos de coordinación docente.

En este sentido, se incorporan a este Plan los siguientes elementos de las programaciones didácticas:

Estrategia	Responsables
Criterios para la selección de los contenidos más relevantes de cada enseñanza y criterios de evaluación. - <u>Aula taller de “Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales”</u> : Contenidos mínimos de la cualificación profesional recogidos en el catálogo nacional de cualificaciones profesionales en función de las unidades de competencia desarrolladas.	- Directora - Profesorado - Tutores



<ul style="list-style-type: none">- <u>Alfabetización / conocimientos básicos / ESPA / PLS</u>: aquellos contenidos que sirvan para el desarrollo y consecución de las competencias.- <u>Competencia lengua extranjera: inglés / competencia digital / competencia social y ciudadana / español para extranjeros</u>: contenidos que permitan adquirir los conocimientos necesarios para cada uno de los módulos y adquirir los resultados de aprendizaje.	
<p><u>Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia y relación de materiales y recursos a utilizar:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- <u>ESPA y PLS</u>: envío de tareas mediante correo electrónico, clases virtuales y recursos online en la Web del Centro. Resolución de dudas a través de teléfono y/o correo electrónico.- <u>E. Iniciales y C. Básicos</u>: elaboración y entrega de un dossier de actividades. Resolución de dudas a través de teléfono y/o correo electrónico. Recursos online en la Web del Centro.- <u>Enseñanzas no formales</u>: envío de tareas mediante correo electrónico, clases virtuales y recursos online en la Web del Centro. Resolución de dudas a través de teléfono y/o correo electrónico.- <u>Aula Taller</u>: envío de tareas mediante correo electrónico, clases virtuales y recursos online en la Web del Centro. Resolución de dudas a través de teléfono y/o correo electrónico. <p><u>Aula Mentor</u>: resolución de dudas a través de teléfono y/o correo electrónico.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Directora- Profesorado- Tutores
<p><u>Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y criterios de calificación, en modalidad a distancia:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- <u>ESPA</u>: realización de las actividades semanales propuestas, conexión a las clases virtuales y realización de exámenes.- <u>PLS</u>: seguimiento de la predisposición del alumnado a la hora de	<ul style="list-style-type: none">- Directora- Profesorado- Tutores



<p>la realización de las actividades semanales propuestas, conexión a las clases virtuales y realización de modelos de exámenes de pruebas anteriores.</p> <ul style="list-style-type: none">- <u>E. Iniciales y C. Básicos</u>: realización del dossier de actividades.- <u>Enseñanzas no formales</u>: realización de tareas mediante correo electrónico y acceso a clases virtuales.- <u>Aula Taller</u>: realización de tareas mediante correo electrónico, acceso a clases virtuales y realización de exámenes. <p><u>Aula Mentor</u>: seguimiento de la evolución del alumno/a por parte del Administrador Mentor.</p>	
<p>Criterios generales para la atención a las actividades de evaluación y recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, en supuestos de enseñanza no presencial. Adaptación individual a las necesidades y medios de cada alumno.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Directora- Profesorado- Tutores

2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

La acción tutorial que se desarrolla en el centro educativo es un elemento fundamental para la coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, para la atención a las dificultades de aprendizaje que puedan presentar, para la orientación académica y profesional de los mismos, para encauzar sus problemas e inquietudes, así como para facilitar la comunicación y cooperación de las familias con el centro.

Ante posibles supuestos de confinamiento de alumnos (de forma grupal o individual), los planes de acción tutorial de los centros y, en general, la acción tutorial en su globalidad, deben prever estrategias que garanticen su desarrollo. Así, forman parte de este Plan, la adecuación de las funciones de los tutores docentes al escenario de no presencialidad.



Estrategia	Responsables
<p>Para detectar las necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha digital que puedan afectar el proceso de enseñanza no presencial, alumnado y tutores establecen como mecanismos de comunicación las siguientes vías: teléfono personal y del Centro, y correo electrónico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Directora - Profesorado - Tutores
<p>Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial: seguimiento de las clases mediante videoconferencia, contacto a través del teléfono móvil del CEPA (vía llamada y vía WhatsApp), envío de material y tareas mediante correo electrónico y/o correo ordinario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Directora - Profesorado - Tutores
<p>Mecanismos de coordinación entre profesorado y alumnado: El profesor se comunicará con el/los alumnos mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono - Correo electrónico educacyl - Reuniones virtuales - Página Web <p>El mecanismo dependerá de la enseñanza, así como del alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Directora - Profesorado - Tutores

Ante los supuestos de suspensión de la actividad lectiva presencial en circunstancias puntuales:

<p>Alumno en cuarentena y/o aula en cuarentena y Profesor en cuarentena (sin baja médica)</p>	<p>El profesor se comunicará con el/los alumnos mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono - Correo electrónico educacyl - Reuniones virtuales - Página Web 	<p>El profesor informará al/los alumnos del trabajo a realizar durante los próximos días. Si no dispone del material le será remitido por una de las siguientes vías: correo electrónico, correo postal o entregándoselo a algún conviviente. Si el profesor lo considera oportuno realizará con el/los alumnos reunión/es virtual/es para la explicación de contenidos y resolución de dudas en su horario complementario (en caso de alumno en cuarentena) o en su horario de clase (en caso de aula en cuarentena y/o profesor en cuarentena) Además el alumno contará con la predisposición del profesor/a para responder sus dudas mediante llamada telefónica y/o WhatsApp a través el SmartPhone del CEPA.</p>
---	--	---



2.3. Estrategias para la atención a la diversidad

El Plan de Atención a la Diversidad, con carácter general, es el documento de planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad que un centro docente diseña para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias de su alumnado.

Ante la situación de crisis provocada por la COVID-19, un proceso tan importante como este tiene que quedar garantizado en el caso de alumnado o profesorado confinado, por ello, los responsables de la elaboración del Plan deberán planificar para el curso 2021/2022 estrategias compatibles con esta circunstancia, formando parte del plan las siguientes:

Estrategia	Responsables
Procedimientos para la detección de necesidades educativas en el alumnado en periodos no presenciales: comunicación con el alumnado mediante llamada telefónica, correo electrónico y /o reuniones mediante videoconferencia.	Profesor tutor
Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa a distancia: comunicación con el alumnado mediante llamada telefónica, correo electrónico y /o reuniones mediante videoconferencia.	Profesor tutor
Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican al alumnado las medidas anteriores: seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno llevando a cabo las metodologías que considere oportunas para cada caso en particular.	Profesor tutor



2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

Se han incorporado al Plan de Orientación Académica y Profesional las estrategias necesarias para que en caso de interrupción de la actividad educativa presencial se garantice la orientación académica y profesional del alumnado, especialmente con el alumnado que acaba consiguiendo el Graduado en E. Secundaria y el alumnado que debe presentarse a la pruebas de Nacionalidad y los procesos de acreditación de competencias profesionales.

Estrategia	Responsables
Procedimientos para la aplicación y seguimiento del POAP con alumnado cuarentenado: <ul style="list-style-type: none">- Disponibilidad del equipo directivo y del profesorado del Centro mediante el correo electrónico del CEPA y mediante el teléfono móvil del CEPA (atendemos también vía Whats App)- Información telemática y facilitación de documentos con resúmenes, documentación a presentar, modelos de solicitud,... al alumnado en general sobre diferentes convocatorias (prueba libre de Secundaria; calendario del proceso de admisión del alumnado a los ciclos de formación profesional inicial;...). Para ello, se utilizará fundamentalmente y de forma general, la página web del Centro, y a nivel particular, el correo electrónico y el WhatsApp (mediante grupos de difusión).	Equipo directivo y profesor tutor
Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican el POAP: las descritas en el apartado anterior.	Equipo directivo y profesor tutor

3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

Las herramientas y recursos de carácter digital actualmente resultan fundamentales en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en los centros, adquiriendo un papel todavía más relevante cuando se trata de darles continuidad en el supuesto de que éstos tengan que implementarse de forma no presencial por estar el alumnado cuarentenado.

En este proceso de digitalización de los centros, especialmente en el ámbito de la gestión y de las programaciones didácticas, es relevante tener en cuenta antes de elaborar la concreción del Plan de Digitalización tres elementos fundamentales: las infraestructuras digitales y recursos de que dispone el centro, la competencia digital del profesorado y del alumnado, y la formación del profesorado.

Los medios digitales de centro, son una herramienta imprescindible para la puesta en marcha de estrategias y las actuaciones que permitan no solo garantizar la atención educativa al alumnado cuarentenado, sino también avanzar en los procesos de implementación de la digitalización del centro y de la mejora de la competencia digital de la comunidad educativa, especialmente alumnado y profesorado.

Partiendo de detectar la situación del centro respecto de estos elementos, hay que organizar consecuentemente los procesos y documentos que son susceptibles de ser gestionados digitalmente, asegurar la adecuada coordinación e información en el seno de la comunidad educativa y planificar el seguimiento de las estrategias y medidas adoptadas.



Bloques de contenidos	Ámbitos	Medida	Responsables
1. Actuaciones para detectar los recursos digitales de los centros.	a. Herramientas digitales.	Herramientas digitales susceptibles de utilización en caso de enseñanza no presencial: - Dispositivos móviles: 3 ordenadores portátiles, un SmartPhone. - Dispositivos fijos: 17 ordenadores de mesa.	- Directora (coord. TIC) - Profesorado - Tutores
		1 miembro del claustro no dispone de equipo ni de conexión a Internet.	
Una amplia mayoría de alumnado no dispone de conocimientos ni de medios informáticos más allá del teléfono móvil.			
	b. Recursos digitales.	Correo electrónico Página Web Aplicaciones móviles Implantación de Aula Virtual en proceso	- Directora - Profesorado - Tutores
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencia digital	El nivel de la competencia digital del profesorado podría calificarse de nivel medio en términos generales.	- Directora (responsable Formación) - Profesorado
	b. Formación.	La dirección del Centro ha informado en el primer Claustro y	



		en reuniones posteriores de la oferta formativa de cursos relacionados con la mejora de la competencia digital. Además, ha reenviado los correos con la información relativa de cada curso.	- Tutores
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencia digital	Identificación (cuestionario) de las necesidades del alumnado en relación con su competencia digital (diferentes perfiles): - Alumnado sin conocimientos y sin medios. - Alumnado con escasos conocimientos y recursos reducidos (teléfono móvil) - Alumnado con un nivel de conocimiento básico y con recursos.	- Directora - Profesorado - Tutores
	b. Formación.	Actividades que fomenten la competencia digital del alumnado desde todas las áreas / materias / módulos: - Manejo de correo electrónico. - Uso de recursos online interactivos ubicados en la página Web del Centro. - Manejo de aplicaciones.	- Directora - Profesorado - Tutores



		<p>- Acceso a clases telemáticas.</p> <p>Dentro de las medidas programadas para la atención a la diversidad, se priorizarán aquellas que supongan el manejo por el alumnado de recursos digitales. En aquellos grupos de alumnado en los que no sea factible el uso de recursos digitales, se prepararán materiales de trabajo alternativos.</p>	
4. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital de las familias (alumnos menores de edad)	a. Competencia digital	<p>Identificación de las necesidades de las familias en relación con su competencia digital (diferentes perfiles):</p> <ul style="list-style-type: none">- Familias sin conocimientos y sin medios.- Familias con escasos conocimientos y recursos reducidos (teléfono móvil)- Familias con un nivel de conocimiento básico y con recursos.	<ul style="list-style-type: none">- Directora- Profesorado- Tutores
	b. Existencia de brecha digital.	<p>En el caso de existencia de brecha digital, el profesor se adaptará a los medios disponibles y preparará recursos alternativos.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Directora- Profesorado- Tutores
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el	a. Coordinación docente.	<p>- Cauces para el desarrollo de reuniones: mediante videoconferencia.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Directora- Profesorado



ámbito de la coordinación docente y la comunicación con el alumnado las familias.		- Cauces para la coordinación: a través del teléfono móvil y del correo corporativo educacyl.	- Tutores
	b. Comunicación con el alumnado.	- Teléfono - Correo electrónico educacyl - Reuniones virtuales - Página Web	- Directora - Profesorado - Tutores
	c. Comunicación con las familias (alumnos menores de edad)	- Teléfono - Correo electrónico educacyl - Reuniones virtuales - Página Web	- Directora - Profesorado - Tutores
6. Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización del centro	a. Valoración de los recursos y herramientas del centro.	El Centro cuenta con un CoDiCe TIC Nivel 3 y dispone de recursos informáticos actualizados. Los recursos informáticos siempre son susceptibles de mejora.	- Directora - Profesorado - Tutores
	b. Valoración de la mejora de la competencia digital del centro.	La competencia digital del Centro se podría calificar de aceptable. La competencia digital siempre es susceptible de mejora.	- Directora - Profesorado - Tutores



	c. Valoración de las actividades de formación del profesorado y de información a las familias.	En general, el profesorado se involucra en las actividades de formación así como en la comunicación con alumnado y familias en el caso de alumnado menor de edad.	- Directora - Profesorado - Tutores
	d. Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad	Continua comunicación entre el equipo directivo y los miembros del Claustro de profesores siendo todos conscientes de la adquisición de sus responsabilidades.	- Directora

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2021/2022.

	Fecha	Órgano que aprueba la modificación	Apartado modificado, nueva redacción
Modificaciones Introducidas en el Plan	-	-	-
	-	-	-